



HOSPITAL MILITAR ESCUELA “DR. ALEJANDRO DÁVILA BOLAÑOS”

REVISTA SALUD Y CIENCIA. PROTEGIENDO TU SALUD

POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* es una publicación académica y científica del Cuerpo Médico Militar del Ejército de Nicaragua, orientada a la difusión del conocimiento a través de trabajos originales y estudios con aportes relevantes en el ámbito de la salud y la práctica médica.

Su contenido abarca artículos científicos, experiencias clínicas, investigaciones aplicadas y contenidos educativos en salud. Se publica de forma trimestral, con cuatro números al año, consolidándose como una plataforma académica y científica en el área de la salud.

El propósito de la revista es contribuir al avance científico-médico y al fortalecimiento del pensamiento crítico en el ámbito de la salud. Asimismo, busca promover el bienestar individual y colectivo mediante la generación y difusión de conocimientos accesibles, pertinentes y guiados por principios éticos.

La revista ofrece un espacio para la difusión del conocimiento científico y la actualización profesional en el campo de la salud y la práctica médica. Está dirigida a investigadores, especialistas, docentes, estudiantes y público en general interesado en las ciencias médicas, la práctica clínica, la salud pública y los avances en el ámbito de la salud.

Alcance

La revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* publica las observaciones, estudios e investigaciones que supongan avances relevantes en la salud. Se da prioridad a los trabajos relacionados con la promoción, prevención, recuperación y el mantenimiento del estado de salud, la epidemiología y medicina preventiva, la medicina pericial y forense, la logística médica y la medicina de emergencias y catástrofes. Igualmente, acoge las opiniones profesionales e institucionales que expresan ideas novedosas y ponderadas para beneficio de sus lectores. También son bienvenidas las colaboraciones espontáneas sobre historia y humanidades, en especial las que tengan relación con los Servicios de Salud Militar.

Lo publicado en la revista no expresa directrices específicas, ni la política oficial del Hospital Militar Escuela “Dr. Alejandro Dávila Bolaños” (HMEADB). Los autores son los únicos responsables de los contenidos y las opiniones vertidas en los artículos.

La revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* asume y hace propios los “Requisitos uniformes para preparar los manuscritos presentados para su publicación en las revistas biomédicas”, acordados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, por sus siglas en inglés).

Los trabajos a publicar como “Artículos originales” y “Revisiones” serán sometidos a un proceso de revisión por pares, por parte de expertos en el tema del artículo. Pero la decisión



final sobre su publicación compete exclusivamente al Consejo Editorial. El resto de los artículos permite la revisión por un solo experto.

Los artículos no deberán ser firmados por más de cuatro autores. Las cartas al director no deberían ir firmadas por más de cuatro autores. Los firmantes como autores deben estar en condiciones de acreditar su calidad como tales.

Principios éticos y buenas prácticas

La revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* asume las directrices y recomendaciones del ICMJE, conocidas como Normas Vancouver, como base para la presentación, redacción, citación y referencias de los manuscritos para su publicación.

Los autores deberán cumplir con los lineamientos establecidos en estas recomendaciones para la preparación, redacción, presentación, edición y publicación de los trabajos académicos en revistas biomédicas. Al respecto, consulte los “Requisitos uniformes para preparar los manuscritos presentados para su publicación en las revistas biomédicas” del ICMJE.

Política de acceso abierto

La revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* no cobra tasas por el envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de los artículos. Es una publicación de acceso abierto (Open Access). Sus contenidos están disponibles de forma gratuita para los lectores, sin necesidad de suscripción o registro.

El objetivo de esta política *Open Access* es promover la difusión libre del conocimiento científico, fomentar el intercambio académico y contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el acceso a la información médica confiable, de actualidad y con calidad.

La revista publica bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) para el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que se cite la fuente original.

Derechos de autor

Los colaboradores de la publicación conservan los derechos de autor de los artículos publicados en la revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud*. Asimismo, otorgan a la revista el derecho de primera publicación, así como una licencia para distribuir y comunicar públicamente la obra bajo los términos de la licencia Creative Commons correspondiente.

Conflicto de intereses y financiamiento

Los autores deben declarar los conflictos de intereses referidos a relaciones económicas (asesoramiento, propiedad de acciones, contrato por honorarios, peritaje por contrato) o de relaciones personales, de competencia académica y de apasionamiento intelectual, que pudieran influir en el potencial científico del manuscrito presentado.



Los revisores, los autores, o bien, los patrocinadores tienen la responsabilidad de revelar todas las relaciones económicas y personales que puedan introducir sesgos en su trabajo. Los autores deben declarar de manera explícita si existen o no posibles conflictos.

Los autores deben agregar una declaración de conflictos de intereses justo antes de la sección Referencias, junto con otras declaraciones como Agradecimientos, Financiamiento, Contribución de los autores y Ética en la investigación.

Así, deberán describir la función de los patrocinadores del estudio y, si la fuente de financiamiento no tuvo participación, también los autores deben indicarlo.

Asimismo, los participantes en el proceso de arbitraje deberán declarar las relaciones que puedan considerarse como posible causa de un conflicto de interés y, de igual manera, no usarán en su provecho datos obtenidos del manuscrito que revisan antes de que este sea publicado.

Proceso de revisión por pares o arbitraje

Los artículos recibidos en la revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* serán sometidos a un proceso de revisión por pares doble ciego, preservando la confidencialidad y datos entre autores y revisores, con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad en el proceso de evaluación de los escritos a publicar.

Criterios de evaluación de los manuscritos

Los artículos recibidos serán valorados por revisores externos especializados en el área temática prescrita. Se considerarán los siguientes criterios: originalidad y relevancia, rigor científico, estructura y coherencia, claridad y calidad de la redacción, ética en el proceso de investigación y publicación, pertenencia teórica, innovación y utilidad para la práctica científica-médica, así como la contribución a la comunidad académica, científica e investigativa en el área de la salud.

Plagio y detección de similitud

Con el fin de asegurar la originalidad e integridad académica de los manuscritos recibidos, la revista *Salud y Ciencia. Protegiendo tu salud* realiza un proceso de detección de similitud mediante el uso de software especializado antiplagio.

La revista considera como prácticas inaceptables:

- El plagio total o parcial
- El autoplagio no justificado
- El uso de material sin la correspondiente atribución de autoría y fuente

En caso de la detección de conductas que atenten contra la ética en la publicación, se actuará en correspondencia con las recomendaciones sobre principios establecidos por el Comité de Ética en la Publicación (COPE, por sus siglas en inglés).



Plazos de evaluación

Una vez que el manuscrito se reciba, el equipo editorial notificará al autor la decisión sobre su pertinencia inicial en un plazo aproximado de dos a tres semanas. Si se define el envío a revisión por pares, este proceso requerirá entre seis a ocho semanas, según la disponibilidad de los revisores y la complejidad del trabajo. Seguidamente, los autores dispondrán de entre dos a tres semanas para realizar las correcciones sugeridas. En total, se asume un tiempo estimado para la recepción del manuscrito y la decisión final entre ocho a doce semanas.

Proceso de aceptación, rechazo o solicitud de modificaciones

Todos los manuscritos recibidos son sometidos inicialmente a una revisión preliminar a cargo del Consejo Editorial, con el fin de evaluar la pertinencia del tema, el cumplimiento de las normas de la revista y la originalidad del contenido. Los trabajos que superan esta etapa son enviados al proceso de dictaminación por pares.

Comunicaciones entre autores, revisores y editores

Una vez recibido el texto, junto con la “Carta de presentación del manuscrito”, el Consejo Editorial enviará una “Confirmación de recepción y verificación preliminar”, en que se informa que el texto ha sido recibido, que cumple con los requisitos formales establecidos según la política editorial, y que se ha registrado bajo un código de referencia para su seguimiento.

En la siguiente etapa, el manuscrito se propone para su postulación con evaluación externa, mediante el envío de una “Solicitud de evaluación de manuscrito” a revisores expertos en el área temática correspondiente.

A continuación, una vez completado el proceso de evaluación por pares, y con base en las recomendaciones, el autor recibirá una “Notificación de decisión editorial”, en la que se comunica si el manuscrito ha sido aceptado, rechazado o condicionado a incorporar mejoras.

En caso de aceptación con modificaciones, los autores deberán incorporar los ajustes señalados. Una vez recibida la nueva versión, se emitirá una “Carta de aceptación del manuscrito”, que indica el proceso de edición y producción para su publicación.

Finalmente, el autor o autora recibirá la versión final del manuscrito como prueba de imprenta previa a su publicación. Esta deberá ser revisada de manera detallada y devuelta con las correcciones necesarias en un plazo no mayor a tres días hábiles.

Una vez publicado el manuscrito, el autor o autora recibirá “Notificación de publicación del manuscrito”, junto con el enlace de acceso a la versión digital en línea.

Durante todo el proceso, las comunicaciones se realizarán únicamente con el autor o autora de correspondencia, designado/a en el envío del manuscrito, quien se responsabilizará de mantenerse en contacto con los demás coautores y garantizará que estos acepten la forma definitiva acordada finalmente. Si durante el proceso de revisión, el autor corresponsal cambia de dirección, debe notificar a la Redacción de la revista la nueva dirección y teléfono de contacto.



Asimismo, el autor o autora de correspondencia podrá comunicarse con el equipo editorial en cualquier momento, a través de los correos electrónicos designados, en caso de dudas, solicitudes de información o seguimiento del estado del manuscrito.

Publicidad previa a la publicación

Una vez remitido el artículo para su publicación en la revista, los autores se comprometen a no difundir información sustancial referente al mismo, en tanto no se haya publicado o bien se libere a los autores del compromiso. Para una información más detallada se sugiere consultar los “Requisitos uniformes para preparar los manuscritos presentados para su publicación en revistas biomédicas” del ICMJE.